

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16122 *Anuncio de subasta del Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria que se tramita en la Notaría de Don José Ignacio Bonet Sánchez, en Ciudad Real, con el número provisional 1/2011.*

Don José Ignacio Bonet Sánchez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real, hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ciudad Real, Avenida del Rey Santo, número 8, portal izquierdo, primera planta, y ante mí, se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, el procedimiento de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.-Vivienda unifamiliar número diez, tipo A, ubicada en la Manzana 6 del Sector A-Herrerías, de Ciudad Real, calle G", sin número. El solar tiene una superficie de 200,00 metros cuadrados. Se ocupará la totalidad de la superficie del solar, respetándose sus linderos originales.

Consta de semisótano, planta baja y planta primera, con una superficie total construida entre las tres plantas de 243,69 metros cuadrados, y útil de 208,95 metros cuadrados. La planta semisótano, que ocupa una superficie construida de 82,16 m² y útil de 71,84 m², está distribuida en salón rústico, escalera, aseo y aparcamiento. La planta baja, que ocupa una superficie construida de 85,93 m² y útil de 74,94 m², está distribuida en salón comedor, distribuidor, dos escaleras, cocina, aseo, habitación, porche, y porche trasero. La planta primera, que ocupa una superficie construida de 75,60 m² y útil de una superficie 62,17 m², está distribuida en tres dormitorios, dos baños, distribuidor y escalera. En la parte del frente tiene un patio delantero que mide 31,17 metros cuadrados y una rampa de acceso al garaje que mide 19,65 metros cuadrados; y en la parte del fondo otro patio posterior que mide 52,54 metros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, vivienda número once; izquierda, la número nueve; fondo, la número 21, y frente, calle G.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad n.º 2 de Ciudad Real, al tomo 2.274, libro 1.451, folio 124, finca número 68.458, inscripción 7.^a

Procediendo la subasta de dicha finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el 11 de junio de 2012, a las 10 horas, siendo el tipo base el de trescientos sesenta y cinco mil euros (365.000,00); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 5 de Julio de 2012, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 30 de julio de 2012, a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de agosto de 2012, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del

Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un creador posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ciudad Real, 30 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120029184-1